

	CONSEJO DIRECTIVO ACTA No.
# 26 - 2018	
Folio No.	000003

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 07 MAYO 2018**  
**ACTA N° 26-05-2018**

Al ser las dieciséis horas con cincuenta y dos minutos del lunes siete de mayo del dos mil dieciocho, da inicio la sesión ordinaria del Consejo Directivo N° 26-05-2018, celebrada en Oficinas Centrales, con el siguiente quórum:

**ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** MSc. Emilio Arias Rodríguez, Presidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Directora, Licda. Ana Masis Ortiz, Directora, Sr. Freddy Fallas Bustos Director, Licda. Ericka Álvarez Ramírez.

**AUSENTE CON JUSTIFICACION:** Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, por asuntos personales.

**INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO:** Licda. Marianela Navarro Romero, Subauditora General, Lic. Gerardo Alvarado Blanco, Gerente General, Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico General, Dra. María Leitón Barquero, Subgerenta Desarrollo Social, MBA. Geovanny Cambronero Herrera, Subgerente Gestión de Recursos, Lic. Daniel Morales Guzmán, Subgerente Soporte Administrativo MBA. Tatiana Loaiza Rodríguez, Coordinadora Secretaría Consejo Directivo.

**ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El MSc. Emilio Arias Rodríguez, Presidente, da lectura al orden del día y procede a someterlo a votación con las siguientes modificaciones: 1. Posponer para una próxima sesión el conocimiento de correspondencia según los siguientes oficios: CETAC-AC-2018-0393, Oficio Al. 149-04-2018, AEC N° 383-05-2018, Al. 158-05-2018. 2. Se pospone el punto 6.1. Análisis Documentación relacionada con el potencial cumplimiento del acuerdo del Consejo Directivo N° 381-09-2009 por parte de la Gerencia General, según Oficio SGSA-0208-05-2018. 3. Se incorpora como punto 6.3. Análisis Inicio de Procedimiento de Licitación Pública-Modalidad: Entrega según demanda para la adquisición de cuadernos para estudiantes escolares para el año 2019, según Oficio SGSA-0213-05-2018. 4. Posponer el Análisis de la propuesta del Convenio Específico entre la Universidad de Costa Rica y el Instituto Mixto de Ayuda Social, según Oficio PI-115-05-2018. 5. Posponer el Análisis del Informe sobre la invasión de terrenos del IMAS ubicados en San Isidro de El Guarco, Cartago, Proyecto Guayabal, según oficio GG.1060-05-2018.

Una vez realizada la modificación anterior, las señoras directoras y señores directores aprueban la siguiente agenda:

- 1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 07 MAYO 2018**  
**ACTA N° 26-05-2018**

**3. APROBACIÓN DEL ACTA No. 24-05-2018.**

**4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

4.1. Oficio GG-1010-04-2018. Remisión de Oficio CETAC-AC-2018-0393.

4.2. Copia Informativa según Oficio AI. 149-04-2018. Remisión del Informe AUD. 012-2018.

4.3. Copia Informativa según Oficio AEC N° 359-04-2018. Recomendaciones 4.9 Informe AUD 043-2017.

4.4. Copia Informativa según Oficio AEC N° 383-05-2018. Aceptación de recomendaciones dirigidas al Jefe de la Unidad de Coordinación Administrativa Informe AUD 011-2018.

4.5. Copia Informativa según Oficio AI. 158-05-2018. Remisión AUD 014-2018.

4.6. Oficio SGSA-0212-05-2018 renuncia al cargo de Subgerente de Soporte Administrativo y Financiero, suscrita por el Lic. Daniel A. Morales Guzmán.

**5. ASUNTOS DE SECRETARÍA DE ACTAS**

5.1. Análisis del cumplimiento del Acuerdo de Consejo Directivo N° 533-11-2017 en relación a la contratación de profesionales en derecho para la realización de investigación.

5.2. Juramentación Profesionales que constituirán el Órgano Director del Procedimiento.

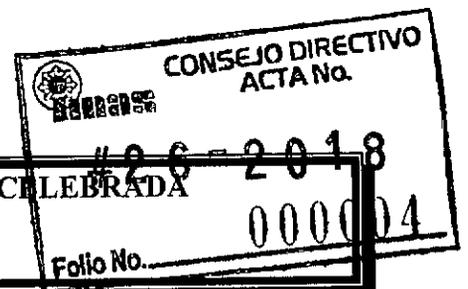
**6. ASUNTOS SUBGERENCIA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO**

6.1. Análisis Decisión Final de la Contratación Directa 2018CD-000003-IMAS Contratación de Servicios Fiduciarios, según Oficio SGSA-0203-05-2018.

6.2. Análisis Documentación relacionada con el potencial cumplimiento del acuerdo del Consejo Directivo N° 381-09-2009 por parte de la Gerencia General, según Oficio SGSA-0208-05-2018. Se pospone para la próxima sesión.

6.3. Análisis Inicio de Procedimiento de Licitación Pública-Modalidad: Entrega Según demanda para la Adquisición de Cuadernos para Estudiantes Escolares para el Año 2019.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 07 MAYO 2018**  
**ACTA N° 26-05-2018**



## **7. ASUNTOS DE PRESIDENCIA**

7.1. Análisis de la propuesta del Convenio Específico entre la Universidad de Costa Rica y el Instituto Mixto de Ayuda Social, según Oficio PI-115-05-2018.

## **8. ASUNTOS GERENCIA GENERAL**

8.1. Análisis de la Modificación Presupuestaria General N° 01-2018, según oficio GG 1074-05-2018.

8.2. Análisis Oficio DH-1133-04-2017, referente al Reglamento Interno de Trabajo de las Empresas Comerciales del IMAS e Implementación de la estructura orgánica y ocupacional de Empresas Comerciales, según oficio GG-1077-05-2018.

8.3. Análisis Procedimiento Administrativo Disciplinario seguido contra Laura Barahona Carmona, según oficio GG-1067-05-2018.

8.4. Análisis del Informe sobre la invasión de terrenos del IMAS ubicados en San Isidro de El Guarco, Cartago, Proyecto Guayabal, según oficio GG.1060-05-2018.

## **9. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES.**

### **ARTÍCULO TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA N° 24-04-2018.**

El señor Presidente procede a someter a votación el Acta N° No. 24-05-2018, pero por no existir el quórum suficiente, se pospone su aprobación para la siguiente sesión.

### **ARTÍCULO CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

La Licda. Georgina Hidalgo en su calidad de secretaria propietaria, da lectura de la siguiente correspondencia:

4.1 Oficio SGSA-0212-05-2018 suscrito por el Lic. Daniel A. Morales Guzmán, Subgerente de Soporte Administrativo, mediante el cual presenta su renuncia al cargo de Subgerente de Soporte Administrativo, a partir del 31 de mayo del 2018.

Al finalizar la lectura, el señor Presidente cede la palabra a Licda. Georgina Hidalgo, quien demuestra su sorpresa por la renuncia del Lic. Morales al cargo y expresa que en particular ella ha estado muy contenta y tranquila con los informes que él ha presentado y los miembros del Consejo Directivo pierden a una persona honesta, transparente y dedicada a su trabajo. Agradece por su labor y le indica que como directora cuenta con su apoyo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 07 MAYO 2018**  
**ACTA N° 26-05-2018**

El señor Presidente cede la palabra a la Licda. Ericka Álvarez, Directora.

La Licda. Ericka Álvarez agradece al Lic. Morales por el tiempo en su labor como Subgerente, por la seguridad que ha implicado el ejercicio de su cargo para el Consejo Directivo, por el tiempo invertido en la institución y por los esfuerzos que ha realizado con el fin de que todo sea presentado en tiempo, aún tratándose de la atención de situaciones urgentes. Expresa que es una pérdida que él no continúe en dicho cargo, sin embargo, poder valorar qué es lo más pertinente en la vida también es de gente sabia y responsable, además que tiene conocimiento que desde su plaza en Auditoría seguirá haciendo un excelente trabajo. La Licda. Álvarez le desea lo mejor.

El señor Presidente cede la palabra a la Licda. María Eugenia Badilla.

La Licda. María Eugenia Badilla indica lo mucho que ha aprendido al lado del Lic. Daniel Morales, resalta además que el equipo que trabaja a su lado está contento, satisfecho y cuando hay equipo las cosas caminan muy bien.

Además le expresa que esté donde esté, con la ayuda de Dios, realice una labor tan interesante como lo hizo en este campo, considerando que no es un puesto nuevo del todo, ya que posee ya conocimiento de él. Le desea lo mejor para él y para su familia.

El señor Presidente cede la palabra a la Licda. Ana Masís.

La Licda. Ana Ortiz se une a las palabras de los demás compañeros y le expresa al Lic. Daniel Morales la seguridad que ha brindado el desempeño de su labor, actuando sabiamente, en silencio pero observando.

Reitera que es una pérdida para el Consejo Directivo, pero resalta su complacencia en su reintegro en el equipo de Auditoría, por la importancia tan significativa que ésta área es para la institución, y en algún momento asistirá en algún punto ante el Consejo.

Le desea lo mejor del mundo y la bendición de Dios tanto a él como a su familia.

El señor Presidente cede la palabra al Sr. Freddy Fallas.

El Sr. Freddy Fallas se une a las palabras de las compañeras y los compañeros, deseándole lo mejor en la decisión tomada y le extiende un sincero agradecimiento por el apoyo, la sinceridad y el compromiso demostrado en cada una de las sesiones y en el trabajo extra laboral que se realiza en estos puestos, y que pueda aprovechar el tiempo al lado de su familia.

El señor Presidente cede la palabra al Lic. Gerardo Alvarado, Gerente General.

 <b>MORALES</b>	<b>CONSEJO DIRECTIVO</b> <b>ACTA No.</b>
<b>CELEBRADA</b>	<b># 26 - 2018</b>
	<b>000005</b>
<b>FORM NO.</b>	

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**LUNES 07 MAYO 2018**  
**ACTA N° 26-05-2018**

El Lic. Alvarado Blanco indica que antes de las palabras de cierre del señor Presidente Ejecutivo de la Institución, quiere dejar plasmado en el acta de la sesión el más sincero agradecimiento al Lic. Morales por todo el apoyo dado a la gestión de la institución, sirviendo en ésta administración, con dos Presidentes Ejecutivos, el señor Carlos Alvarado, hoy presidente electo de la República y el señor Emilio Arias.

Indica que los informes de labores que se han presentado ante el Consejo Directivo para la rendición de cuentas, no solo son conocidos en sesión sino que los mismos son accesados por la ciudadanía, ya que a ellos se rinde cuentas de lo que se realiza, siempre basado en el sacrificio, empeño y compromiso del Lic. Morales en todo momento, aun conociendo desde un principio que la tarea no era fácil, sino dura y complicada, sin embargo, con plena convicción, la misma fue asumida con alto patriotismo y amor por la institución, retribuyéndole lo bueno que ella le ha dado.

Además le desea lo mejor de los éxitos y agradece a título personal por el acompañamiento en este reto de tomar las riendas de la institución líder en materia de pobreza en el país. Le reitera el agradecimiento no solo como subgerente sino como amigo.

El señor Presidente cede la palabra al Lic. Geovanny Cambronero.

El Lic. Cambronero agradece al señor Presidente y externa un saludo a los señores directores y señoras directoras, así como a los compañeros y compañeras de la administración.

Externa al Lic. Morales un agradecimiento encarecido, por ser una persona que suma en la dirección del trabajo en equipo, que es, tal y como lo externaba la señora María Eugenia Badilla, el camino del éxito.

En el caso de la Subgerencia de Gestión de Recursos, cuando ha requerido alguna gestión propia de la Unidad de Soporte Administrativo y Financiero, o directamente del Lic. Morales, se ha sentido la receptividad y la colaboración en todo momento. Brinda un sincero agradecimiento y se une a las palabras del Lic. Gerardo Alvarado, ya que más que un compañero de trabajo es un amigo.

El señor presidente cede la palabra a la Dra. María Leitón.

La Dra. Leitón agradece al Lic. Morales por todo el apoyo que ha brindado a la Subgerencia de Desarrollo Social, área que es sumamente demandante. Reitera las palabras de los compañeros y las compañeras por el trabajo cuidadoso y de mucha confianza para toda la dirección superior.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 07 MAYO 2018**  
**ACTA N° 26-05-2018**

El señor Presidente externa también palabras de agradecimiento para el Lic. Morales, por la labor que realiza en la institución y que va a seguir haciendo, ya que se trasladará de Unidad, pero seguirá sirviéndole a la institución.

Recuerda don Emilio que cuando él ingresó al IMAS ya existía un equipo y una de las cosas que él siempre vio necesario fue conocer a la gente del equipo de trabajo y valorar si éste era el conveniente para continuar en esa segunda etapa.

Resalta que no se equivocó en pedirle al Lic. Daniel Morales que continuara en el puesto durante estos dos años, primero por ser él una persona bastante reservada pero muy atinado en los consejos cuando se han requerido. Adicionalmente, cuando consideraba que existía algún riesgo lo indicaba antes, lo que permitía tomar las decisiones en el momento oportuno.

Indica que el hecho de que don Daniel Morales proviniera de la Auditoría, brindaba seguridad extensa, porque el conocimiento desde la óptica de Auditor que él tiene era muy distinto al de una persona que viene externa y que desconoce la parte administrativa.

Agradece además la labor dada, especialmente en momentos de crisis, ante las emergencias que se vivieron y la búsqueda de recursos, tanto el Lic. Morales como su equipo, brindaron un trabajo oportuno, leal, no solo con el Consejo Directivo sino también con los ciudadanos.

El señor Presidente comenta que durante la mañana, en la despedida que le brindaron en la institución, él comentaba que cuando se ingresa a la Administración Pública, entrar puede ser fácil, pero salir no, porque se puede no salir bien y el hecho de que el manejo de los recursos públicos se realizara transparentemente y que los mismos estuviesen custodiados en buenas manos, para poder salir hoy sin temor de ser esposado el día de mañana, se lo debe en gran parte al Lic. Morales, quien fungió como Subgerente en la Unidad de Soporte Administrativo y Financiero, donde se manejan los recursos y la disposición adecuada de los mismos, las licitaciones, entre otros.

El MSc. Emilio Arias agradece también que el Lic. Morales asumió el cargo hasta el día que él estuvo como Presidente y la gentileza de quedarse hasta el 31 de mayo, para dar a la nueva jerarca la oportunidad de buscar una persona adecuada. Le desea éxitos en su nueva jornada dentro de auditoría.

Se le brinda un aplauso de parte de todos los presentes.

**ARTICULO QUINTO: ASUNTOS DE SECRETARÍA DE ACTAS.**



SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 07 MAYO 2018  
ACTA N° 26-05-2018

### 5.1. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO N° 533-11-2017 EN RELACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES EN DERECHO PARA LA REALIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN.

Se retira el Lic. Gerardo Alvarado Blanco en su calidad de Gerente General y el Lic. Berny Vargas Mejía, en su calidad de Asesor Jurídico General.

El señor presidente ejecutivo aclara que en este Consejo Directivo se tomó un acuerdo de abrir un concurso, una licitación pública donde pudiese participar cualquier persona, abogado con las características requeridas para este proceso, participaron tres personas que no son del mismo bufete y son externas a la institución, porque está el tema de que tanto el Gerente General y el Asesor Jurídico General, tienen personal a su cargo. Una vez que se hizo ese procedimiento, lo lleva adelante la Secretaría por orden de este Consejo y lo instruye directamente con el acompañamiento de la proyeeduría institucional, desde la publicación del origen hasta en la escogencia de las personas, que tenían que cumplir con los elementos que se establecían claramente en el cartel que fue publicado. A partir de ese momento, hay tres personas que fueron escogidas, que aceptan sus cargos como parte de ese órgano y el día de hoy corresponde, dar por cumplido el acuerdo y posteriormente juramentar las personas que conformarían ese órgano.

El señor Presidente Ejecutivo cede la palabra a la MBA. Tatiana Loaiza para dar lectura a la Propuesta de Acuerdo.

Discutido el tema, proceden a tomar el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N° 172-05-2018

#### CONSIDERANDO

En cumplimiento al Acuerdo de Consejo Directivo N° 533-11-2017, en el cual se instruye a la Secretaría de Actas para que realice las gestiones necesarias para que el IMAS contrate los profesionales en derecho con los que se pueda realizar la investigación respectiva:

#### POR TANTO, SE ACUERDA:

1. Abrir un procedimiento administrativo disciplinario y de responsabilidad patrimonial a los señores Gerente General Gerardo Alvarado Blanco y Asesor Jurídico General Berny Vargas Mejía, para verificar la verdad real de los hechos descritos en los Informes AI-349-09-2017 y del Informe de Investigación Preliminar emitido por la Comisión Investigadora constituida por Alfonso Duran Retana, Mario Alberto Mata y Luis Diego Moya Hidalgo todo referente a una presunta ilegalidad operada en la prórroga de nombramiento de la señora Enar Arguedas Salas.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 07 MAYO 2018**  
**ACTA N° 26-05-2018**

2. En aras de garantizar la absoluta imparcialidad y objetividad se delegan la instrucción del procedimiento en las siguientes personas profesionales en derecho contratados para tal efecto: Cristián Callejas Escoto, Cristián Campos Monge y Hubert May Cantillano quienes constituirán el Órgano Director del procedimiento y cuya función se regirá por las disposiciones de la Ley General de la Administración Pública, y deberán ser debidamente juramentados por el Presidente Ejecutivo institucional en su oportunidad.
3. Dar por cumplido el Acuerdo de Consejo Directivo N° 533-11-2017 por parte de la Secretaría de Actas en relación a la contratación de profesionales en derecho para la realización de investigación.

El MSc. Emilio Arias Rodríguez, Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores directores: Emilio Arias Rodríguez, Presidente; Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora; Licda. Maria Eugenia Badilla Rojas, Directora; Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, Licda. Ana Masis, Directora y el Sr. Freddy Rahudin Fallas Bustos votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el acuerdo anterior.

El MSc. Emilio Arias indica que quiere dejar en actas el recordatorio de que en dicho proceso hay dos personas más que estuvieron vinculadas, que son el anterior Director de Recursos Humanos, el señor José Guido Masis y la señora Angelita (no recuerda el apellido), quienes no son funcionarios del mismo nivel de la Gerencia ni de la Asesoría Jurídica, ni tienen personal a cargo y están fuera de la institución en este momento, sin embargo, cuando se hizo la investigación preliminar en su despacho, se incorporó dentro de la investigación a esas personas, en vista de que ya se toma la decisión de abrir el Órgano y se está juramentando el día de hoy para estos dos casos, recomienda que el Consejo Directivo, ya sea hoy o en la siguiente sesión, instruya a la Gerencia General y la Gerencia se avocará en su caso, de conformar un órgano para esas dos personas que están externas a la institución, porque al final del camino, la directriz o la recomendación de la Auditoría es que se investigara a todas las personas vinculadas en el proceso y en este caso, obviamente no solamente está vinculado el Gerente General y el Asesor Jurídico General, sino que hay dos exfuncionarios, por lo que sugiere que no es necesario contratar abogados externos, ni tampoco hacer un gasto adicional, pero sí considera importante que se agende, que deben de considerar la conformación de un órgano, con funcionarios de la institución, puede ser de legal, de SINIRUBE o cualquier unidad, para que igualmente lleve adelante el órgano con estas dos personas que también estuvieron.

CONSEJO DIRECTIVO  
ACTA No. # 26 - 2018  
00007  
Folio No. \_\_\_\_\_

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 07 MAYO 2018  
ACTA N° 26-05-2018**

Con base en lo anterior el señor presidente sugiere, que en la próxima sesión se incorpore el punto y se le pida a la Asesoría Jurídica, no siendo el Lic. Berny Vargas, les explique al Consejo cuál sería el mecanismo para la apertura del Órgano para estos dos ex funcionarios de la institución.

5.2. Juramentación Profesionales que constituirán el Órgano Director del Procedimiento.

El MSc. Emilio Arias, Presidente, solicita la anuencia de este Consejo Directivo, para que ingrese a la sala de sesiones los señores Cristián Callejas Escoto, Cristián Campos Monge y Hubert May Cantillano, para proceder a la juramentación.

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo, por lo que los señores indicados ingresan a la sala de sesiones, al ser las 17:30 pm

El MSc. Emilio Arias solicita a los compañeros presentes permanecer de pie y a los señores que se van a juramentar por favor levantar la mano derecha para proceder con la juramentación.

**ACTA DE JURAMENTACION**

Ante mi EMILIO ARIAS RODRIGUEZ, actuando como Presidente del Consejo Directivo del INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS), se apersona los señores Cristián Callejas Escoto, cédula residencia 134-000168230, Cristián Campos Monge, cédula de identidad 1-0886-0315 y Hubert May Cantillano, cédula de identidad 1-621-496, a efecto de tomarle el juramento como miembro de órgano director de proceso administrativo debidamente nombrado por el Consejo Director mediante acuerdo firme Número 173-05-2018 de la Sesión N° 26-05-2018 del de 07 de mayo del 2018, y se le pregunta:

“ Juráis a Dios o por lo más sagrado de sus creencias, y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución Política y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Los señores Cristián Callejas Escoto, Cristián Campos Monge, y Hubert May Cantillano, responden: Si juro.

Si así lo hicieres, Dios os ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden.

Conforme se firma en San José, el Acta debida para efectos de ser trasladada e incorporada en el expediente. El MSc. Emilio Arias agradece a los señores y les desea éxito en el trabajo. Proceden a retirarse de la sala de sesiones.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 07 MAYO 2018  
ACTA N° 26-05-2018**

**ARTICULO SEXTO: ASUNTOS DE SUBGERENCIA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO**

**6.1. ANÁLISIS DECISIÓN FINAL DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA 2018CD-000003-IMAS CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FIDUCIARIOS, SEGÚN OFICIO SGSA-0203-05-2018.**

El MSc. Emilio Arias, Presidente, solicita la anuencia de este Consejo Directivo, para que ingrese a la sala de sesiones la señora Margarita Fernández, Gerente de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso y el señor Ramón Alvarado Gutiérrez, Jefe de Proveeduría Institucional.

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo, por lo que los señores indicados ingresan a la sala de sesiones, al ser las 17:33 p.m.

El MSc. Emilio Arias cede la palabra al Lic. Daniel Morales con el fin de introducir el punto que se analizará.

El Lic. Daniel Morales saluda a los señores directores y señoras directoras, a la señora Subauditora, a los compañeros y compañeras de la administración, señora Gerente de la Unidad Ejecutora.

Explica que se presenta para conocimiento del Consejo Directivo, el punto relacionado con la contratación que llega a sustituir a BANCREDITO en esa fórmula que se tiene en el Fideicomiso-IMAS. Indica que es importante la presencia de la señora Gerente de la Unidad Ejecutora por si surge alguna consulta de alguna de las personas directoras y solicita autorización al señor Presidente para dejar la exposición a cargo del MSc. Ramón Alvarado Gutiérrez.

El MSc. Ramón Alvarado Gutiérrez y la Licda. Margarita Fernández da inicio a la presentación en relación con el tema, misma que forma parte integral del acta.

Al finalizar la presentación el MSc. Emilio Arias consulta a las personas presentes si tienen alguna consulta y cede la palabra a la Licda. Georgina Hidalgo que realiza una consulta en relación a la comisión.

La MSc. Margarita Fernández responde que en materia de fideicomiso, los bancos fiduciarios cuando dan una administración fiduciaria, ellos cobran una comisión por administración, que significa llevar todo el control de las inversiones, puestos de bolsa, llevar toda la parte contable, en materia de recursos humanos ellos tienen el personal a cargo del fideicomiso, ellos hacen toda la administración del fondo de garantía con sus respectivos beneficiarios y montos, y ellos ponen a disposición sistema de

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 07 MAYO 2018**  
**ACTA N° 26-05-2018**

contabilidad automatizados, sistema de garantía, por lo que todo ese paquete de servicios cobran una comisión fiduciaria.

La Licda. Georgina Hidalgo consulta si eso se cobra sobre un monto.

La MSc. Margarita Fernández indica que hoy por hoy, la comisión del Banco Crédito Agrícola es por el patrimonio, el 0.10% del patrimonio, y actualmente se paga aproximadamente los  $\text{¢}6.000.000,00$  (seis millones de colones exactos). Lo que se negoció con el Banco de Costa Rica es que se mantuviera la comisión por este año por haber ya pasado el periodo presupuestario y ellos estarían dispuestos a que se les pague los  $\text{¢}6.500.000,00$  (seis millones quinientos mil colones exactos), y a partir del año 2019,  $\text{¢}9.100.000,00$  (nueve millones cien mil colones exactos).

La MSc. Margarita Fernández indica que ella hizo una comparación de mercado con otros fideicomisos y relativamente la comisión que está cobrando Bancrédito está muy por debajo del mercado.

La Licda. Georgina Hidalgo consulta en qué van los  $\text{¢}9.100.000,00$  (nueve millones cien mil colones exactos).

La MSc. Margarita Fernández indica que en el monto que ellos cobran de administración, supone que disposición de un abogado, disposición de un sistema contable, personal a cargo, relación directa con el fiduciario, todos esos gastos es lo que suman los  $\text{¢}9.000.000,00$  (nueve millones de colones).

La Licda. Georgina Hidalgo consulta cuánto suma el patrimonio.

La MSc. Margarita Fernández responde que el patrimonio llega a  $\text{¢}6.000.000.000,00$  (seis mil millones de colones exactos)

Se incorporan a la sesión el Lic. Gerardo Alvarado Blanco, Gerente General y el Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico.

El MSc. Emilio Arias cede la palabra a la Licda. María Eugenia.

La Licda. María Eugenia Badilla expresa que le parece interesante una experiencia nueva que la ley permite realizar esos cambios, que en una ocasión ya se había realizado. Reitera que el Banco de Costa Rica acepta el honorario mínimo de  $\text{¢}6.500.000,00$  (seis millones quinientos mil colones exactos) por este año y en el año 2019 sería ya  $\text{¢}9.100.000,00$  (nueve millones cien mil colones exactos).

Consulta además, si a partir del año 2019 se sigue con los  $\text{¢}9.100.000,00$  (nueve millones cien mil colones exactos).

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 07 MAYO 2018**  
**ACTA N° 26-05-2018**

El MSc. Ramón Alvarado indica que sobre eso ellos advierten en la oferta y específicamente ponen lo siguiente:

Los honorarios del fiduciario podrán ser revisados y ajustados en cualquier momento durante la vigencia del fideicomiso, la variación de los honorarios se establecerá de común acuerdo entre las partes y podrá ser promovida por cualquiera de estas, el cobro del nuevo honorario regirá a partir de la modificación que en ese sentido se realice a los contratos. Esto es porque tienen que prever para los años que siguen, pero debe existir un previo acuerdo, una modificación del contrato.

Al no existir más consultas el MSc. Emilio Arias agradece la participación del MSc. Ramón Alvarado Gutiérrez y la Licda. Margarita Fernández, quienes se retiran de la sala de sesiones al ser las 17:50 p.m.

El señor Presidente Ejecutivo cede la palabra la MBA. Tatiana Loaiza para dar lectura a la Propuesta de Acuerdo.

Discutido el tema, proceden a tomar el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 173-05-2018**

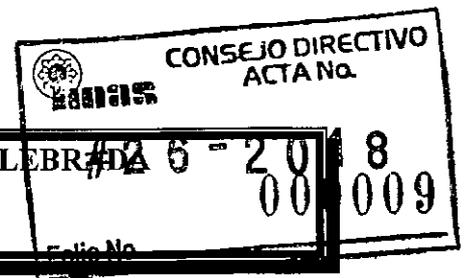
**CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** Que la Ley 8184 autoriza al IMAS a formalizar un contrato de fideicomisos, con Bancos Comerciales del Estado o BICSA.

**SEGUNDO:** Que el IMAS estableció una relación contractual original con el Banco Internacional de Costa Rica (BICSA), donde suscribió un Contrato de Fideicomiso, formalizado el 26 de febrero del 2002 y refrendado por la Contraloría General de la República el 26 de abril del 2002 y que hoy permanece en el tiempo.

**TERCERO:** Que el IMAS el día 25 de octubre del 2004 formaliza la primera sustitución del fiduciario, sustituyendo el fiduciario BICSA por el Banco Crédito Agrícola de Cartago (BANCREDITO), amparado en la cláusula duodécima del contrato de fideicomiso original, que establece la posibilidad de la sustitución de fiduciario. El contrato de sustitución fue refrendado por la Contraloría General de la República el día 30 de noviembre del 2004.

**CUARTO:** Que el IMAS emite oficio PE1141-11-2017 de fecha 30 de noviembre del 2017, manifiesta al BANCREDITO, el interés del IMAS de recurrir nuevamente a la cláusula duodécima del contrato de fideicomiso original, para el nombramiento de la fiduciaria sustituta.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 07 MAYO 2018  
ACTA N° 26-05-2018**

**QUINTO:** Que BANCREDITO, responde en oficio GG-425-2017 estar anuente para realizar las gestiones del nombramiento de la nueva fiduciaria sustituta.

**SEXTO:** Que la Ley 8184 autoriza al IMAS a suscribir un contrato de fideicomiso con cualquiera de los bancos comerciales del Estado o con el Banco Internacional de Costa Rica (BICSA).

**SETIMO:** Que el Banco Nacional de Costa Rica manifiesta estar inhibido de participar como Fiduciario Sustituto, según oficio SGBEI-068-2017 de fecha 20 de diciembre 2017.

**OCTAVO:** Que mediante Acuerdo No. 620-12-2017, Acta No. 86-12-2017, Artículo Sexto del 21 de diciembre del 2017, el Consejo Directivo acuerda:

*“Autorizar a la Gerencia General el inicio del procedimiento de contratación exceptuado para el nombramiento de la Fiduciaria Sustituta del Fideicomiso 32-04 BANCREDITO-IMAS-BANACIO/73-2002, al amparo del artículo 2-Excepciones. Se excluyen de los procedimientos de concursos establecidos en esta ley las siguientes actividades: ...inciso c) La actividad contractual desarrollada entre entes de derecho público; y el reglamento de la Ley de Contratación Administrativa CAPITULO IX Materias excluidas de los procedimientos ordinarios de contratación”.*

**NOVENO:** Que se inicia el procedimiento de Contratación Directa 2018CD-000003-0005300001 Contratación Exceptuada (Actividad contractual desarrollada entre entes de derecho público, artículo 2, inciso c) de la Ley de Contratación Administrativa y 138 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa) y se solicita la oferta formal al Banco de Costa Rica.

**DÉCIMO:** Que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para el período 2018, según oficio UE-Fid:73-2002/0451-2018 suscrito por la Sra. Margarita Fernández Garita, Gerenta de la Unidad Ejecutora que indica que existe el contenido presupuestario en el presente período, en la partida de Comisiones y Gastos Servicios Financieros 1.03.06.

**POR TANTO, SE ACUERDA**

1- Adjudicar al Banco de Costa Rica los Servicios Fiduciarios del Fideicomiso 32-04 BANCREDITO-IMAS-BANACIO 73-2002 (Fiduciaria Sustituta), según lo siguiente:

**A. Comisión de formalización: ₡3.000.000.00 (tres millones de colones exactos)**

La comisión de formalización contempla:

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 07 MAYO 2018**  
**ACTA N° 26-05-2018**

- La elaboración del contrato o adenda del nuevo fiduciario.
- Revisión, elaboración y/o modificación de contratos suscritos por el fideicomiso, convenios, manuales, reglamentos, procedimientos y cualquier otro documento requerido para la adecuada administración y regulación del mismo.
- Inclusión de la información en los sistemas del fiduciario.
- Arqueo de documentos y garantías trasladadas.
- Trámite de inscripción o modificación de datos del fideicomiso, según corresponda, ante Ministerio de Hacienda, CCSS y cualquier otro que sea requerido.
- Apoyo legal y contable requerido en el proceso.

**B. Comisión mensual:**

El costo mensual del año 2018 será de  $\text{¢}6.500.000.00$  (Seis millones quinientos mil colones exactos) y a partir del 2019 será de  $\text{¢}9.100.000.00$  (Nueve millones cien mil colones exactos).

**C. Vigencia del contrato**

El contrato de fideicomiso se mantendrá vigente y su plazo se prorrogará en forma automática durante todo el tiempo en que exista alguna suma adeudada al amparo de los créditos garantizados.

- 2- De conformidad con el artículo No.9 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, la administración del IMAS, deberá tomar las previsiones necesarias para garantizar, en los respectivos años presupuestarios el pago de la Comisión Fiduciaria indicada en el punto b, a partir del año 2019.
- 3- Autorizar a la Gerencia General tramitar y suscribir el Contrato de Sustitución del Fiduciario y proceder a remitir a la Contraloría General de la República, para el respectivo refrendo.
- 4- Otorgar un Plazo de 10 días hábiles para el cumplimiento del acuerdo.

El MSc. Emilio Arias Rodríguez, Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores directores: Emilio Arias Rodríguez, Presidente; Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora; Licda. Maria Eugenia Badilla Rojas, Directora; Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, Licda. Ana Masís Ortiz, Directora y el Sr. Freddy Rahudin Fallas Bustos votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el acuerdo anterior.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 07 MAYO 2018  
ACTA N° 26-05-2018

**6.2. ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL POTENCIAL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 381-09-2009 POR PARTE DE LA GERENCIA GENERAL, SEGÚN OFICIO SGSA-0208-05-2018.**

El Presidente Emilio Arias Rodríguez, indica que este punto se pospuso para la próxima sesión.

**6.3. ANÁLISIS INICIO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA-MODALIDAD: ENTREGA SEGÚN DEMANDA PARA LA ADQUISICIÓN DE CUADERNOS PARA ESTUDIANTES ESCOLARES PARA EL AÑO 2019.**

El MSc. Emilio Arias, Presidente, solicita la anuencia de este Consejo Directivo, para que ingrese a la sala de sesiones el señor Ramón Alvarado Gutiérrez, Jefe de Proveeduría Institucional y la Licda. Grettel López Rodríguez, Coordinadora del Área de Desarrollo Socioeducativo

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo, por lo que los señores indicados ingresan a la sala de sesiones, al ser las 17:55 p.m.

El MSc. Emilio Arias cede la palabra al Lic. Daniel A. Morales para dar inicio a la presentación.

El Lic. Daniel Morales indica que el siguiente punto a tratar es el inicio del procedimiento licitatorio público, entrega según demanda para la adquisición de cuadernos para estudiantes escolares. Comenta que es importante tener presente en este tema que corresponde al ejercicio económico 2019, no obstante debe hacerse con la debida antelación para que las personas estudiantes tengan oportunamente en disposición los cuadernos. Solicita al señor Emilio Arias autorización para ceder la palabra al MSc. Ramón Alvarado.

El MSc. Emilio Arias cede la palabra al MSc. Ramón Alvarado Gutiérrez.

El MSc. Ramón Alvarado Gutiérrez inicia la presentación en relación con el tema, misma que forma parte integral del acta.

El MSc. Emilio Arias indica que conversó con la Dra. María Leitón para que este punto se incorporara hoy, con el fin de prever, porque una de las preocupaciones tanto particular como del Consejo, es que lleguen los cuadernos siempre en el momento adecuado a los niños y niñas. Consulta que cuándo se estaría ya adjudicando la licitación.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 07 MAYO 2018**  
**ACTA N° 26-05-2018**

El MSc. Ramón Alvarado indica que de acuerdo a la normativa interna, el cronograma estándar para una licitación pública son seis meses, evidentemente como así lo expresa el señor Presidente Ejecutivo, hay que considerar el tiempo de fabricación nacional o de importación, por lo que aproximadamente como se ha conversado con la Subgerencia de Desarrollo Social, se realizará un tipo cronograma en el cual se ajustarán los plazos, exceptuando los que por ley no se puede variar, como el periodo para apertura de ofertas, que la ley de contratación ya indica el plazo que hay que darle a los proveedores, pero los que sean tiempos internos se desea ser bastante eficiente como se ha hecho en ocasiones pasadas con otro tipo de licitaciones, para que de tal forma exista compromiso de todas las partes y con base a esto se espera que se esté adjudicando aproximadamente a finales de julio para que ya en agosto estén adjudicados.

Además agrega que se está valorando en el cartel como otra medida alternativa, calificar la parte de entrega con un porcentaje determinado, de tal forma que los oferentes valoren no solamente que urge a la administración tenerlos en fechas determinadas, sino que además sea un incentivo para poder contar con plazos de entrega lo más cerca posible de la realidad.

El MSc. Emilio Arias cede la palabra a la Dra. María Leitón Barquero.

La Dra. María Leitón agradece a los señores directores y señoras directoras permitir conocer el punto para el inicio de la licitación y reconoce el trabajo de Ramón Alvarado, Grettel López, Nazareth Segura, Ana Virginia García ya que fue una carrera contra tiempo.

Indica que le da pena cuando hay que solicitar espacio, porque se puede creer que no se hizo a tiempo y que no se realizó lo que se tenía que hacer, pero en este caso, existe una gran cantidad de acciones que se efectuaron para poder tener el documento final. Agradece al MSc. Ramón Alvarado, al Lic. Daniel Morales, a la MBA. Tatiana Loaiza y al señor presidente Emilio Arias, por la disposición ya que con este punto no se puede perder ni una semana más, considerando que lleva otros procesos de diversas instancias de la institución y lo que se quiere es tener los cuadernos en tiempo para las personas estudiantes.

El MSc. Emilio Arias cede la palabra a la Licda. María Eugenia Badilla comenta que este es uno de los programas importantes de la Institución ya que hay tanto niño o niña que al inicio lectivo no tienen sus implementos básicos para ir a la escuela y una Institución como el IMAS, dota, bajo estudio por supuesto, de sus cuadernos e implementos escolares, en lugares que no hay empresas alrededor, como son las partes indígenas, escuelas unidocentes que es una problemática que aún se arrastra y todas las escuela PROMECUM que son todas las marginales también.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CILEB # 2018  
LUNES 07 MAYO 2018  
ACTA N° 26-05-2018

Reitera que son temas apasionantes, sobre todo cuando se ha convivido en educación por muchos años, por lo que es importante iniciar un proceso.

Al no existir más consultas el MSc. Emilio Arias agradece la participación del MSc. Ramón Alvarado Gutiérrez y la Licda. Grettel López Rodríguez, quienes se retiran de la sala de sesiones al ser las 18:11 p.m.

El señor Presidente Ejecutivo cede la palabra la MBA. Tatiana Loaiza para dar lectura a la Propuesta de Acuerdo.

Discutido el tema, proceden a tomar el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 174-05-2018**

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** Que mediante Decreto N° 34531-MP-G-MIVAH-MEP-MTSS-H, publicado en La Gaceta N° 108, con fecha del 5 de junio del 2008 (modificado con el Decreto Ejecutivo No. 37970 MP-G-MIVAH-MEP-MTSS-H), se faculta al Instituto Mixto de Ayuda Social, para la adquisición de implementos escolares, para ser distribuidos en Centros Educativos pertenecientes al Programa de Mejoramiento de la Calidad de Vida en Comunidades Urbano Marginales (PROMECUM) y ubicados en Territorios Indígenas, Escuelas Unidocentes, con posibilidad de ampliar a otros centros educativos de atención prioritaria, de comunidades de menor desarrollo social, con el fin de reforzar las condiciones necesarias para asegurar la permanencia de las personas estudiantes en el sistema educativo formal y la conclusión de sus estudios.

**SEGUNDO:** Que mediante Solicitud de Pedido No. 10012076 y Solicitud de Contratación 0062018004000002 aprobadas por la Sra. Grettel López Rodríguez del Área de Desarrollo Socioeducativo y la Sra. María Leitón Barquero, Subgerenta de Desarrollo Social, solicitan contratar la Adquisición de Cuadernos para Estudiantes Escolares.

**TERCERO:** Que según lo establecido en el Informe Ejecutivo API-235-05-2018 del 04 de mayo del 2018, se recomienda la autorización de inicio del procedimiento de Licitación Pública/Modalidad: Entrega según Demanda para la Adquisición de Cuadernos para Estudiantes Escolares.

**CUARTO:** Que corresponde al Consejo Directivo autorizar el inicio del procedimiento de contratación, en razón de que dicha instancia le corresponderá la toma de decisión final del procedimiento de conformidad con el artículo 27 del Reglamento Interno de Contratación Administrativa del IMAS.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 07 MAYO 2018  
ACTA N° 26-05-2018**

**QUINTO:** Que la unidad ejecutora deberá tomar las previsiones necesarias para garantizar en los respectivos años presupuestarios el pago de las obligaciones contractuales, para el período 2018 se cuenta con presupuesto de acuerdo a lo indicado en constancia PRES-CO-027-2018.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Autorizar el inicio del procedimiento de Licitación Pública/Modalidad: Entrega según Demanda para la Adquisición de Cuadernos Escolares.

El MSc. Emilio Arias Rodríguez, Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores directores: Emilio Arias Rodríguez, Presidente; Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora; Licda. Maria Eugenia Badilla Rojas, Directora; Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, Licda. Ana Masís Ortiz, Directora y el Sr. Freddy Rahudin Fallas Bustos votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el acuerdo anterior.

**7. ASUNTOS DE PRESIDENCIA**

**7.1. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DEL CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL, SEGÚN OFICIO PI-115-05-2018.**

Manifiesta el señor Presidente que según la modificación a la agenda, este punto se pospone para la siguiente sesión.

**8. ASUNTOS GERENCIA GENERAL**

**8.1. ANÁLISIS DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 01-2018, SEGÚN OFICIO GG 1074-05-2018.**

El MSc. Emilio Arias cede la palabra al Lic. Gerardo Alvarado Blanco.

El Lic. Gerardo Alvarado indica que traen ante el Consejo Directivo la primera modificación presupuestaria del año 2018, documento que agrupa solicitudes de ajuste entre los diferentes programas presupuestarios de la institución donde las diferentes unidades técnicas han emitido sus respectivos criterios y valoraciones, con el propósito de realizar reacomodos en el presupuesto, entendidos estos como identificación de partidas de presupuesto que puedan ser reorientadas y a su vez subpartidas que requieren algún nivel de reforzamiento.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 07 MAYO 2018**  
**ACTA N° 26-05-2018**

Comenta que está complacido con el trabajo realizado por las subgerencias, área de planificación institucional y el área financiera, ya que es un documento que compila requerimientos bastante importantes como se expondrá.

El MSc. Emilio Arias, Presidente, solicita la anuencia de este Consejo Directivo, para que ingrese a la sala de sesiones la Licda. Silvia Morales, Lic. Alexander Porras, Lic. Juan Carlos Laclé.

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo, por lo que las personas mencionadas ingresan a la sala de sesiones, al ser las 18:13 p.m.

La Licda. Silvia Morales, el Lic. Alexander Porras y el Lic. Juan Carlos Laclé inician las presentaciones en relación con el tema, mismas que forman parte integral del acta.

Al no existir más consultas el MSc. Emilio Arias agradece la participación de la Licda. Silvia Morales, el Lic. Alexander Porras y el Lic. Juan Carlos Laclé, quienes se retiran de la sala de sesiones al ser las 18:26 p.m.

El señor Presidente Ejecutivo cede la palabra la MBA. Tatiana Loaiza para dar lectura a la Propuesta de Acuerdo.

Discutido el tema, proceden a tomar el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 175-05-2018**

**CONSIDERANDO**

1. Que tanto la Ley No. 4760 y demás Leyes Conexas, así como su reglamento y el Reglamento de Ajustes y Variaciones al Presupuesto Ordinario del IMAS; establecen que, corresponde al Consejo Directivo, como máximo Órgano del Instituto Mixto de Ayuda Social, conocer y aprobar los asuntos atinentes a los presupuestos institucionales.
2. Que, mediante oficios **SGDS-0828-04-2018**, **SGDS-0883-04-2018** y **SGDS-0706-04-2018**, la Doctora María Leiton Barquero Subgerenta de Desarrollo Social, solicita reorientar recursos de algunos Beneficios, según la Oferta Programática vigente, así como reacomodos del Gasto Administrativo Operativo con el objetivo de atender otras necesidades.
3. Que, mediante oficio **SGGR-0179-04-18** suscrito por el Licenciado Geovanny Cambronero Herrera, Subgerente de Gestión de Recursos, plantea una redistribución de los recursos del Gasto Administrativo Operativo para reorientarlos a otra subpartida que necesita reforzarse.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 07 MAYO 2018**  
**ACTA N° 26-05-2018**

4. Que mediante oficios **PI-112-05-2018** y **PI-091-04-2018**, suscritos por el MSc. Juan Carlos Laclé Mora jefe del Área de Planificación Institucional, remite a la Doctora María Leiton Barquero, Subgerenta de Desarrollo Social y al Máster Geovany Cambronero Herrera respectivamente, el Criterio Técnico del Área de Planificación Institucional en relación a los Ajustes que se realizan al POI.
5. Que mediante oficio **AAF-053-05-2018**, la Licenciada Silvia Morales Jiménez, jefa del Área Administración Financiera y el Licenciado Daniel A. Morales Guzmán, Subgerente de Soporte Administrativo, remite a la Gerencia General el documento denominado **"Modificación Presupuestaria General N° 01-2018, asciende a la suma de ¢2,782,889.28 miles (Dos mil setecientos ochenta y dos millones ochocientos ochenta y nueve mil doscientos ochenta colones con 00/100.**
6. Que mediante oficio **GG-1074-05-2018**, el Licenciado Gerardo Alvarado Blanco, en su calidad de Gerente General, y el Licenciado Daniel A. Guzmán Morales manifiestan que dicho documento cumple integralmente con el Bloque de Legalidad aplicable y con su respectiva autorización, lo traslada a las (os) señoras (os) Directoras(os) del Consejo Directivo, para su análisis y aprobación.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

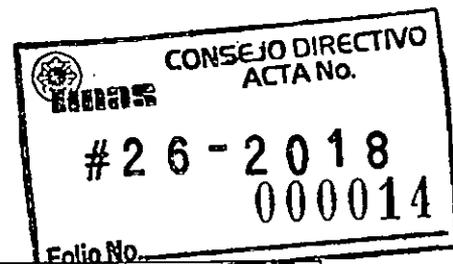
Las (os) señoras (os) Directoras(es) del Consejo Directivo, apoyadas(os) en las potestades que le confiere la Ley y los anteriores considerandos, proceden a realizar el respectivo análisis y determinan.

1. Aprobar la **"Modificación Presupuestaria General N° 01-2018, que asciende a la suma de ¢2,782,889.28 miles (Dos mil setecientos ochenta y dos millones ochocientos ochenta y nueve mil doscientos ochenta colones con 00/100)"**, según los cuadros de Origen y Aplicación de los recursos que se transcriben a continuación:

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL No.01-2018**  
**ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS**  
**EN MILES DE COLONES**







**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 07 MAYO 2018  
ACTA N° 26-05-2018**

2. La aplicación de la presente **Modificación Presupuestaria N° 01-2018**, por parte del Área de Administración Financiera, tendrá un plazo de 5 días hábiles posterior al recibido del Acuerdo aprobación, según lo estipula el artículo 61 del "Reglamento para Ajustes o Variaciones al Presupuesto Ordinario del IMAS".

**Modificación de metas y recursos del Plan Operativo Institucional  
Año 2018  
(Recursos en colones corrientes)**

Descripción del Producto	Situación inicial		Modificación Presupuestaria 1				Situación Actual	
	Metas	Recursos (en ₡)	Aumenta		Disminuye		Metas	Recursos (en ₡)
			Meta	Recursos	Meta	Recursos		
Capacitación	1,830	₡1,028,000,000	-	₡60,000,000	-	-	1,830	₡1,088,000,000
Ideas Productivas	1,514	2,271,600,000	67	₡100,000,000	-	-	1,581	₡2,371,600,000
Mejoramiento de Vivienda	180	₡540,000,000	33	₡100,000,000	-	-	213	₡640,000,000
Emergencias	-	₡1 601 297 000	-	₡43 573 996	-	-	-	₡1 644 870 996
Organizaciones 2018	40	₡2,440,622,936	2	₡202 289 933	1	₡200,000,000	41	₡2 442 912 869
Organizaciones Superavit 2017	15	₡1,669,772,312	-	-	1	₡305,863,929	14	₡1,363,908,383

El MSc. Emilio Arias Rodríguez, Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores directores: Emilio Arias Rodríguez, Presidente; Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora; Licda. Maria Eugenia Badilla Rojas, Directora; Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, Licda. Ana Masís Ortiz, Directora y el Sr. Freddy Rahudin Fallas Bustos votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el acuerdo anterior.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 07 MAYO 2018  
ACTA N° 26-05-2018**

**8.2. ANÁLISIS OFICIO DH-1133-04-2017, REFERENTE AL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DEL IMAS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y OCUPACIONAL DE EMPRESAS COMERCIALES, SEGÚN OFICIO GG-1077-05-2018.**

El MSc. Emilio Arias, Presidente, solicita la anuencia de este Consejo Directivo, para que ingrese a la sala de sesiones la Licda. María de los Ángeles Lépiz.

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo, por lo que la señora indicada ingresa a la sala de sesiones, al ser las 18:30 p.m.

El MSc. Emilio Arias cede la palabra a la Licda. María de los Ángeles Lépiz Guzmán.

La Licda. María de los Ángeles Lépiz Guzmán saluda a los presentes e introductoriamente informa que la presentación es en relación al cumplimiento de un acuerdo del Consejo Directivo en lo que se refiere al reglamento de empresas comerciales y a la implementación de la estructura orgánica y ocupacional de empresas comerciales.

La Licda. María de los Ángeles Lépiz inicia la presentación en relación con el tema, misma que forma parte integral del acta.

Al no existir más consultas el MSc. Emilio Arias agradece la participación de la Licda. María de los Ángeles Lépiz, quien se retira de la sala de sesiones al ser las 18:40 p.m.

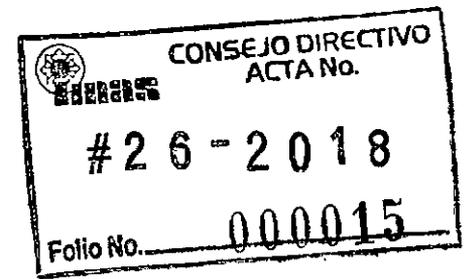
El señor Presidente Ejecutivo cede la palabra a la MBA. Tatiana Loaiza para dar lectura a la Propuesta de Acuerdo.

Discutido el tema, proceden a tomar el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 176-05-2018**

**CONSIDERANDO**

**Primero:** Que mediante oficio STAP-1250-2015, de fecha 25 de junio de 2015, se aprueba la nueva estructura de Empresas Comerciales.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 07 MAYO 2018  
ACTA N° 26-05-2018**

**Segundo:** Que previo a la implementación de la nueva estructura de Empresas Comerciales, se determinó la necesidad de crear un marco normativo con el fin de regular el accionar de las personas trabajadoras de Empresas Comerciales (Reglamento Interno de Trabajo de las Empresas Comerciales del IMAS).

**Tercero:** Que mediante acuerdo de Consejo Directivo N° 109-03-2017, de fecha 30 de marzo de 2017, se aprobó la versión final del Reglamento Interno de Trabajo de las Empresas Comerciales del IMAS.

**Cuarto:** Que mediante oficio STAP-1013-2017, de fecha 14 de junio de 2017, la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, realiza observaciones con respecto a dicho Reglamento.

**Quinto:** Que para la atención de las observaciones, fue necesario solicitar un criterio jurídico, el cual fue emitido mediante oficio AJ-293-03-2018, de fecha 13 de marzo de 2018.

**Sexto:** Que el 20 de abril de 2018, mediante oficio DAJ-AER-OFR-61-2018, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, da por finalizado el proceso de revisión del Reglamento Interno de Trabajo de las Empresas Comerciales del IMAS.

**Sétimo:** Que en dicho oficio, se señala que de conformidad con el artículo 67° del Código de Trabajo, 19° y 20° del Reglamento para el Trámite de Revisión y Aprobación del Reglamento Interno de Trabajo, el reglamento antes citado entrará en vigencia quince días hábiles después de haber sido puesto en conocimiento de las personas trabajadoras.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. Dar por cumplido el Acuerdo de Consejo Directivo N°109-03-2017.
2. Que la Gerencia General y Desarrollo Humano lleven a cabo las gestiones pertinentes a efectos de implementar la estructura orgánica y ocupacional de Empresas Comerciales, según lo dispuesto en el oficio STAP-1250-2015.

El MSc. Emilio Arias Rodríguez, Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores directores: Emilio Arias Rodríguez, Presidente; Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora; Licda. Maria Eugenia Badilla Rojas, Directora; Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, Licda. Ana Masís Ortiz, Directora y el Sr. Freddy Rahudín Fallas Bustos votan afirmativamente el anterior acuerdo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 07 MAYO 2018  
ACTA N° 26-05-2018**

A solicitud del señor Presidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el acuerdo anterior.

**8.3. ANÁLISIS PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO SEGUIDO CONTRA LAURA BARAHONA CARMONA, SEGÚN OFICIO GG-1067-05-2018.**

El MSc. Emilio Arias cede la palabra al Lic. Gerardo Alvarado Blanco.

El Lic. Gerardo Alvarado agradece e indica que el punto en cuestión se refiere a la elevación ante el Consejo Directivo el recurso de apelación en subsidio interpuesto por una funcionaria a la cual se le abrió un debido proceso.

La funcionaria está presentando una serie de manifestaciones contra el acto final del procedimiento administrativo que fue emitido por la Gerencia General.

En cumplimiento por lo dispuesto por el Reglamento que regula el funcionamiento del Órgano colegiado, se elevan los alegatos de la persona funcionaria y lo somete a su respectiva consideración y trámite. Informa además que se realizaron las debidas revisiones sobre los alegatos y se considera procedente mantener lo dictado por la Gerencia General y en ese caso procedería entonces el Consejo Directivo como en otros casos, a realizar el trámite que estime conveniente.

El señor Presidente agradece la participación del Lic. Gerardo Alvarado.

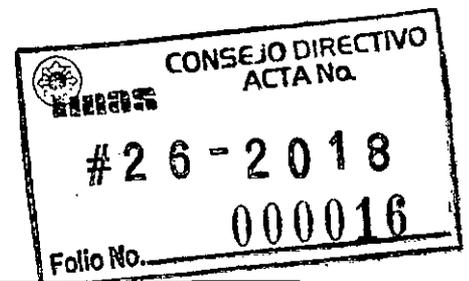
El señor Presidente Ejecutivo cede la palabra a la MBA. Tatiana Loaiza para dar lectura a la Propuesta de Acuerdo.

Discutido el tema, proceden a tomar el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 177-05-2018**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. Dar por conocido el oficio GG-1067-05-2018 mediante el cual se hace traslado de Procedimiento Administrativo Disciplinario seguido contra Laura Barahona Carmona.
2. Trasladar a la Asesoría Jurídica para que emita una propuesta de resolución.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 07 MAYO 2018  
ACTA N° 26-05-2018**

El MSc. Emilio Arias Rodríguez, Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores directores: Emilio Arias Rodríguez, Presidente; Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora; Licda. Maria Eugenia Badilla Rojas, Directora; Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, Licda. Ana Masís Ortiz, Directora y el Sr. Freddy Rahudin Fallas Bustos votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el acuerdo anterior.

8.4. Análisis del Informe sobre la invasión de terrenos del IMAS ubicados en San Isidro de El Guarco, Cartago, Proyecto Guayabal, **según oficio GG.1060-05-2018.**

El señor Presidente indica que de acuerdo a la modificación al orden del día, este punto se pospone para una próxima sesión.

**9. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES.**

El MSc. Emilio Arias indica que aprovechará el espacio de este punto para decir algunas cosas, considerando que ya es la última sesión.

Solicita a la Secretaría de Actas que incorporen el Informe de Rendición de Cuentas que consta de una presentación y un documento escrito que ya entregó a la Secretaría de Actas, ya que la idea no es hacer una presentación en este momento, porque incluyo ya se hizo pública y está en redes, si no lo importante es que quede en actas para el histórico institucional de que se dio una rendición de cuentas.

Indica además que también ha hecho entrega de los respectivos informes que corresponden según la normativa y la legislación vigente y que el día de hoy hizo entrega de la totalidad de los bienes muebles que le habían sido asignados originalmente y todos fueron entregados debidamente recibidos por el Área Administrativa de la Institución.

Agradece a todas las personas funcionarias las muestras de cariño el día de hoy, ya que el conversar con todos y todas le deja mucha satisfacción, especialmente el abrazo humano, ya que mantuvo una relación extraordinaria desde el guarda que siempre lo recibió hasta la Gerencia y la Auditoría, y recalca que eso es lo más valioso, que las personas hayan encontrado en él un compañero de trabajo y no solo un jerarca.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 07 MAYO 2018**  
**ACTA N° 26-05-2018**

Igualmente el respeto con la gente que son las cosas que más resalta. Cuenta que cuando su mamá se pensionó de La Nación, él la acompañó ese último día y los funcionarios le dijeron "Doña Enriqueta usted es una persona que nunca le faltó el respeto a ningún funcionario, ni un grito, ni una mala palabra para ninguno", por lo que desde ese momento que salió pensionada hasta hoy, va a recoger su pensión extraordinaria a La Nación y tiene quien le abra la puerta y quien la vaya a dejar hasta su casa, porque se dio a la gente y respetó a la gente, y eso es lo más valioso que una persona se puede llevar en el camino de la administración pública y expresa, que igual para él, así ha sido tanto en las ULDS y las regionales.

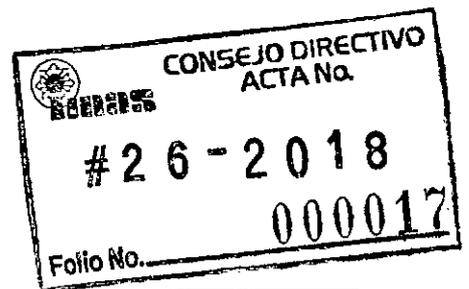
Comenta que el viernes almorzó con las personas Directoras Regionales y sus palabras todas fueron deferentes, ya que con las diez jefaturas trabajó de forma muy cercana, sobre todo en IMAS que la relación con las Direcciones Regionales es fundamental, ya que si no existe buena relación y no se sabe entender las dinámicas de cada Dirección Regional, no se puede hacer el trabajo.

Indica que el Equipo del Despacho, el cual fue un motor muy importante para llevar a cabo la tarea, ya se está devolviendo a sus trabajos y plazas correspondientes. Reitera el agradecimiento al equipo gerencial, tanto el Lic. Gerardo Alvarado como los Subgerentes, el Lic. Geovanny Cambroner, Lic. Daniel Morales y la Dra. María Leitón Barquero, por la lealtad y profesionalismo en su trabajo, ya que más que compañeros son amigos.

Con respecto a la Asesoría Jurídica el señor Presidente indica que a pesar que son de la misma edad, él ve al Lic. Berny Vargas como un hijo, porque ha aprendido mucho de él y que lo más interesante es poder, de las diferencias de criterio, sacar siempre lo mejor, incluso cuando algo no se podía hacer, el Lic. Berny Vargas lo decía y si algo se tenía que debatir se debatía con respeto.

El señor Presidente dice que conversando hoy con la Subauditora recordaba que cuando él ingresó al IMAS, Doris, la Auditora de la Junta, le hablaba en positivo de él, entonces él conversó con Edgardo, con Marianela y demás equipo, externándoles que él quería tener una excelente relación con la auditoría y verdaderamente se lleva una excelente relación y recalca a la Subauditoría que es una amiga, ya que la cercanía que ha tenido con ella y con Edgardo durante el tiempo, ha trascendido una relación de mucho cariño.

Señala también el MSc. Emilio Arias referente a Tatiana indica que le duele dejarla, pero ya ella es una mujer grande, treinta años de conocerla, y agradece que le cuidó la espalda en todo momento, el manejo de la información, ningún



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 07 MAYO 2018  
ACTA N° 26-05-2018**

documentos que se haya perdido o un solo documento que haya generado un problema o una sola notificación de cosas que no se hayan cumplido en tiempo y eso, cuando ya se ha pasado en cuatro instituciones, se reconoce que eso de tener una persona que ayude en todo eso es muy valioso.

Recalca que sin duda alguna toda la institución ha sido para él de gran respaldo. Agradece profundamente a Grace, que hoy no ha estado en el día, pero que le ha hecho mucha falta, ya que ella lo ha acompañado en todo momento. Indica que los gestos de todos y todas los agradece, ya que todo eso se ha traducido en ayuda a la gente.....

El Presidente Emilio Arias Rodríguez, agradece con todo el alma a todas y todos. Lo más importante es que eso se ha traducido en ayuda a la gente. Se ha tenido una relación muy cercana con los medios de comunicación, en cuanto a que se pregunta mucho. Se vivieron las emergencias y el último titular del Diario Extra fue "El IMAS, institución estratégica en el Estado Costarricense", esto verdaderamente tiene un significado de un buen trabajo en equipo.

Señala, que la Junta Directiva ha tenido variaciones de personas que han ingresado, que se han ido y de todas y todos ha aprendido mucho. Cuando ingresó a la institución, recuerda que lo primero que se encontró fue con el tema del Aeropuerto, en ese momento las Directoras María Eugenia Badilla y Mayra González, le solicitaron una cita, siendo su compromiso valorar eso y llevarlo al mejor puerto, buscar que legalmente las cosas estuvieran bien, pidiendo siempre el consejo y la asesoría, y a partir de ese momento siempre todas las decisiones jurídicas fueron para protegernos en equipo y proteger al Consejo Director.

Este Consejo tuvo la oportunidad de ir a ver la Tienda No. 13 en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría y eso es producto de todo lo que se logró hacer y que al fin y al cabo, se está recogiendo el mismo producto en cuanto a la construcción de esa tienda, por un camino que los llevó de manera positiva a todas y todos.

Comenta, que el paso de la señora Lisbeth Barrantes como asesora en el Consejo Social, luego por el Consejo Directivo del IMAS, aportando muchísimo y actualmente directora de CONAPDIS, ha sido una aleada, amiga extraordinaria, a la cual le agradece profundamente.

En el caso de la Directora Ana Masís, tiene muchos años de conocerla, además trabajaron juntos en Telecomunicaciones, fue su Jefa de Despacho y vino a este

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 07 MAYO 2018**  
**ACTA N° 26-05-2018**

Consejo Directivo a cumplir una misión y puede irse muy tranquila, porque realmente se ha hecho un equipo muy bonito a nivel del IMAS.

La señora María Eugenia Badilla, fue la primera persona que le hizo una solicitud y con eso se arrancó, terminando con buen puerto. Le agradece mucho el consejo, así como las diferencias porque en eso se crece y cuando se está en un grupo como estos se aprende de eso. Cree que es necesario en los cuerpos colegiados esos frenos y contrapesos, son fundamentales y esas voces son importantes.

En relación con la Directora Georgina Hidalgo, le brinda el cariño profundo, cuando se enojaba lo hacía porque siempre quiere lo mejor, es apasionada y le agradece que siempre le dijo las cosas, eso es algo que uno agradece a la gente. Creció, aprendió mucho y sabe que ella va a seguir aquí como un soldado, defendiendo la obra que construyeron juntos durante estos dos años.

En el caso de la Directora Ericka Álvarez y Freddy Fallas, quienes fueron compañeros en Casa Presidencial, han sido muy importantes porque conocían del tema social. La señora Ericka es una persona muy experimentada en el tema de discapacidad y ahora va a una nueva misión muy importante, donde va a poder aportar mucho y le va a servir a este Consejo Directivo, para poder articular con el Ministerio de Trabajo y el IMAS, porque hay tanto que hacer con la parte socio laboral. Sin duda alguna, el trabajo y la confianza que da su presencia acá es muy importante.

El Director Freddy Fallas, como joven se lleva un gran aprendizaje, le tocó muy joven asumir una responsabilidad, haciéndolo de la mejor manera.

Manifiesta, que aunque el Ing. Ronald Cordero Cortés no está presente el día de hoy, quiere dejar constando que es una persona que conoce desde hace muchos años, es de mucha confianza y le agradece profundamente que durante sus ausencias estuvo representándolo, dirigiendo este Consejo Directivo, dándole una enorme tranquilidad y confianza. Sin ninguna duda, es una persona que ha crecido mucho durante estos años.

Sin duda alguna, el aporte de todas y todos ha sido muy importante en lo personal, porque lo que se ha logrado ha sido en plural, porque se logró en equipo y no queda más que agradecerle la oportunidad a Dios en primer lugar, al señor Presidente de la República, que tuvo la confianza en él y por supuesto que todos los logros que se han hecho en el sector social, no serían posible sino hubiese



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 07 MAYO 2018  
ACTA N° 26-05-2018**

existido la complicidad, el cariño y respeto con la señora Ana Helena Chacón, quien se convirtió en este proceso, en la cómplice hermana para lograr lo que se ha logrado en el sector social, en plural con todos los equipos. Sin duda ese respaldo ha sido fundamental, especialmente en los momentos de crisis y emergencias, donde necesitaba brazos para poder seguir remando y ella estuvo para ayudarlo.

Asimismo, agradece por todo el apoyo al equipo de la Secretaría de Actas.

Indica el señor Presidente Emilio Arias, que se va tranquilo, que tomará algunos días de vacaciones para retomar los otros retos que vienen en el camino. Igualmente les agradece profundamente y señala que cuentan con un amigo y una persona que les tiene un gran aprecio y cariño.

Le desea a la nueva Presidenta Ejecutiva y Ministra el mayor de los éxitos, porque el éxito de ella, es el éxito del IMAS y el éxito de las familias en condición de pobreza y pobreza extrema. Les ruega a los compañeros del Consejo Directivo el consejo sabio para ella y el apoyo para lograr grandes cosas que sin duda vienen en los próximos cuatro años en beneficio de Costa Rica.

La Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, comenta que hoy se van dos personas muy queridas, el caso del señor Daniel Morales, ha sido de gran sorpresa y el del Presidente Emilio Arias.

Externa que durante todo este tiempo se ha sentido muy segura como miembro de la Junta Directiva porque sabía que los reguardaba y eso es muy importante y muchas veces cuesta tenerlo y don Emilio no solamente ha tenido la sabiduría, sino que ha sabido con la idoneidad, ocupar el cargo que tiene. Reconoce, que ha dedicado alma, vida y corazón, ha pasado noches, mañanas, madrugadas y eso lo agradece mucho.

Comenta que el señor Presidente, no solo ha ejecutado o pedido que se ejecuten las propuestas institucionales, sino que también ha creado políticas sociales, ha hecho que la institución esté en el lugar donde está. Expresa que no tiene duda que en el lugar donde esté brillará y lo que le duele es no estar ahí. Le agradece por todo el aprendizaje, y le recalca que es un gran maestro.

La Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, agradece infinitamente al señor Emilio Arias no solo por haber sido un compañero extraordinario, un excelente Presidente, sino que tiene la convicción de que no existe tanta gente como él, ya

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 07 MAYO 2018**  
**ACTA N° 26-05-2018**

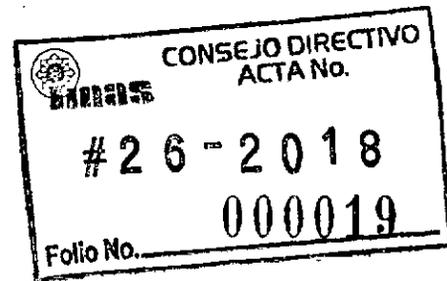
que son contados y le duele profundamente que la institución se quede sin su persona, no por él, ni por nosotros, sino por la gente de este país.

Confía que las personas que vengan puedan asumir con un poco de la esencia del ser humano, como cuando él asumió este reto, con compromiso, creyendo en esto más que en cualquier otra cosa, colocando al ser humano por encima de lo que sea y eso fue lo que don Emilio hizo. No sabe cuántos años pasarán para poder ver un aceleramiento como el que tuvo Costa Rica en estos últimos dos, tres años, desde el tema de la promoción social, la inclusión social, para volver a ver ese salto que se dio tan cuantitativo. Está segura que donde vaya, va a llevar esa voz transformadora, ese corazón profundo en lo social, le desea lo mejor y sabe que en la vida se encontrarán una y otra vez para luchar por las cosas que creen.

La Licda. Ana Masís Ortiz, Directora, dice que Emilio Arias es su amigo de batallas, una persona abnegada, dedicado, único para trabajar mañana, tarde y noche, es incansable, todo lo que se propone lo logra, porque es muy inteligente, muy honrado, muy responsable, muy dedicado y lo mismo lo hizo en el IMAS. Siente mucho que no se quedara en el IMAS, porque la obra realizada ha sido maravillosa; son pocas las personas como don Emilio, lo quiere mucho y ha rezado todas las noches y seguirá haciéndolo. Está segura que se volverán a ver en el camino.

El señor Freddy Fallas Bustos, Director, se une a las palabras de las señoras Directoras, agradeciendo por todo el trabajo, fuerza, voluntad, por la visión y convicción, seguridad de que era lo que se necesitaba, cuando, cómo y por quien hacerlo, que son las personas más necesitadas y es el fin de esta institución. Reitera su agradecimiento por su confianza, a pesar de su juventud, por todo el apoyo y respaldo para poder asumir este reto que le ha enseñado bastante, con tanta gente buena, honesta, segura e inteligente de lo que necesita este país. Está seguro que desde donde esté le va a ir de lo mejor y espera en Dios que todos los sueños continúen realizándose. Se pone a las órdenes por si lo necesita.

La Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Directora, se permite decirle Emilio, conociéndolo un joven talentoso, un joven dinámico, un joven que tiene todavía mucho por recorrer en la vida. Piensa, que no son momentos sobre todo cuando se es joven, despedirse porque la vida es ese encadenamiento de puestos, de retos y si Dios se los da, es por algo. Agradece esa lealtad suya, esa transparencia y sobre todo para venir acá al IMAS es sensibilidad, es corazón y



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 07 MAYO 2018  
ACTA N° 26-05-2018**

usted lo ha demostrado. Se le ha visto llorar, de humanos es, cuando hay problemas tan serios en el país con la gente más vulnerable.

En lo personal, ha aprendido mucho, en otros momentos ha sido su consejero en cuanto a lo profesional, al llegar aquí perdió ese consejero. Le desea lo mejor, que siempre Dios lo ilumine y que siempre tenga esa sensibilidad, esa lealtad, esa transparencia, porque si hay transparencia, hay honestidad y usted lo sabe muy bien.

Con respecto al Lic. Daniel Morales, le desea también todo lo mejor, pero tampoco es para despedirlo ya que continúa en la institución, aportando ese gran conocimiento.

Comenta, que antes del inicio de la sesión estaba conversando con las Directoras Georgina Hidalgo y Ericka Ramírez y les dijo que hay una persona a quien se le debe de reconocer, y sin esa persona para don Emilio y para don Carlos Alvarado, hoy Presidente Electo de la República, les hubiese sido más difícil la situación y es la señora Ana Helena Chacón, realmente la institución tiene una gratitud porque gran parte de todos estos aprendizajes, la estrategia Puente al Desarrollo, ese acercamiento a las mujeres cabeza de familia, a los niños, con esa pasión, con esa emoción y sensibilidad de la señora Vicepresidenta de la República, les fue más fácil estar aquí para abrir caminos. Para su amiga Ana Helena Chacón le desea lo mejor y que Dios los guíe y los ilumine. Espera volver a verse en otros momentos y para todas y todos los compañeros un agradecimiento muy especial.

El señor Emilio Arias le cede la palabra al señor Daniel Morales.

Don Daniel Morales le agradece a don Emilio Arias por el respaldo a mitad del viaje que él hizo mención anteriormente, y resalta el compromiso que el señor Emilio demostró para la institución. Resalta la defensa que el señor Emilio Arias hizo de la institución ante algunas situaciones que se dieron en la opinión pública, demostrando compromiso y pasión por lo que se hace y para lo cual se trabaja, e indica que eso es digno de resaltar. Comenta que está seguro que le irá bien donde quiera que su voluntad y Dios lo lleve.

El señor Emilio Arias le cede la palabra al señor Giovanni Cambronero.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 07 MAYO 2018**  
**ACTA N° 26-05-2018**

El señor Giovanni Cambroner agradece al señor Emilio Arias y respetuosamente le llama "amigo" ya que ha sido una persona de compartir el espacio siempre, ha sido respetuoso, atento y cuando se requirió su presencia, su consejo y su guía siempre estuvo.

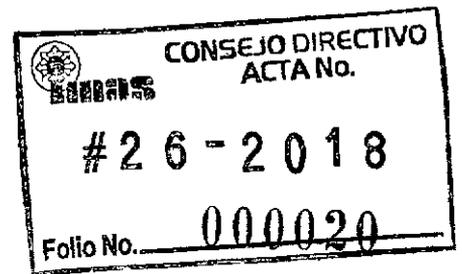
Indica que fue un líder de los buenos, de los que pocas veces se encuentran en el camino porque va más allá, fue un líder humano, un líder que puso alma, vida, corazón y convicción en lo que hizo. Le expresa que Dios lo bendiga siempre donde quiera que esté y no le dice adiós, le dice hasta pronto, con la certeza que en el camino Dios va a hacer grandes cosas en su vida y muy probablemente se tendrán muy buenas noticias sobre él. De manera muy sencilla le da un cordial abrazo.

El señor Emilio Arias le cede la palabra a la señora María Leitón.

La señora Leitón Barquero agradece a don Emilio porque él llegó a los dos años cuando ya ellos venían haciendo equipo con don Carlos y siempre desde que llegó dijo que él se quedaba con el equipo existente, pudiendo traer otras personas.

Le externa al señor presidente que espera haber correspondido a esa confianza que le dio y en la lealtad del trabajo, que es con lo que ella hizo, siendo íntegra, haciendo lo que tiene que hacer.

Menciona, en relación con la carta de renuncia del querido amigo y compañero Daniel Morales, reconoce que esos puestos son un compromiso más allá de horarios, de vida personal, familiar y otras cosas más. Ella cree que se realiza el trabajo porque se quiere a la institución y porque cree que lo que se está haciendo es algo bueno para las personas en condición de pobreza, porque se han hecho cambios en estos cuatro años que mejoran la calidad de vida de las personas que se atienden y se ha hecho de todo corazón, todo lo que se ha hecho, con toda la transparencia y a las personas que la han recomendado cree que la forma de corresponderles es con trabajo, con transparencia, con entrega, con compromiso y también se siente satisfecha y sabe que hay mucho más que hacer y cree que lo que se ha logrado en estos cuatro años y estos últimos dos con don Emilio ha sido trabajar y hacer muchas cosas buenas que se han hecho para la institución, y don Emilio es un líder que deja trabajar, que apoya que pide cuentas cuando tiene que pedirías y los apoya cuando se requiere, por ejemplo el día de hoy con los cuadernos y es muy bonito trabajar con gente así que tiene confianza en lo que se hace y el trabajo a pesar de ser muy fuerte, denso y muy complejo se vuelve ameno.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 07 MAYO 2018  
ACTA N° 26-05-2018**

La señora María Leitón le agradece a don Emilio Arias y le desea éxito donde quiera que vaya. Desea que Dios lo acompañe y le dé sabiduría y que siempre sea muy feliz, como lo ha sido, por más ocupados que han estado siempre a sacado tiempo para sonreír y cree que con las despedidas ha reído y también llorado. Comenta que la vida es así y le agradece de nuevo por ser parte de ellos en estos dos años y cree que se abrió el corazón para recibirlo y para trabajar al lado de don Emilio, y para comprometerse y sacar adelante la tarea.

Agradece nuevamente a don Emilio Arias, a doña Ana Elena Chacón que creyeron en que ellos podrían llevar a cabo el trabajo tan importante.

El señor Emilio Arias le cede la palabra al señor Gerardo Alvarado Blanco.

El señor Gerente General, Gerardo Alvarado toma la palabra e indica al señor Ministro y Presidente Ejecutivo Emilio Arias, que está muy agradecido por permitir acompañarlo en ésta locura, en éste reto y ésta gran satisfacción de poder servir a la institución y de esta manera poder servirle al país desde su humilde posición en su rol.

Agradece sus enseñanzas porque definitivamente, como se lo han ya expresado los compañeros, el estilo de liderazgo es muy especial ya que apoya, motiva y contribuye a que cada uno de ellos siempre dé lo mejor de sí mismos. La lealtad es un valor intrínseco en la persona de don Emilio y eso mueve voluntades; siempre en procura de dar lo mejor para las personas que son el objetivo de esta institución, buscando siempre las mejores formas para serlo e insiste que a su lado ha aprendido mucho y también han aprendido a sobrellevar la tensión, el estrés y los retos, y cuando han sentido que no hay luz al final del camino siempre hay una sonrisa, lo que dice mucho de la forma en la que don Emilio Arias encara la vida y su filosofía ha impregnado un poquito y eso ha sido un gran regalo.

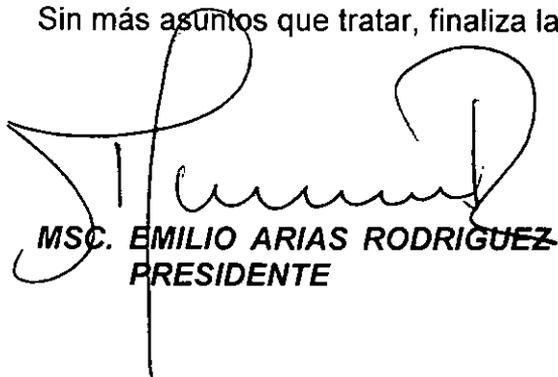
También le expresa que no duda que su camino será de muchos éxitos porque es un muy buen político y ésta profesión se ha llegado hasta cierto punto a satanizar por parte de la sociedad, pero es una profesión sumamente importante en nuestro sistema democrático y él ha demostrado tener madera de buen político, como dijo doña María Eugenia con un futuro brillante. Don Gerardo indica que agradece haber ganado un amigo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 07 MAYO 2018  
ACTA N° 26-05-2018**

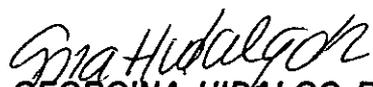
Don Emilio cede la palabra a la señora Marianela Navarro quien agradece al señor Emilio Arias por el respeto y la apertura que tuvo a la auditoria ya que no todos los Presidentes Ejecutivos han sido así, demostrado no solo con palabras sino con hechos, a puertas abiertas, porque en las instituciones no siempre se les ve con buenos ojos pero tienen que hacer el trabajo y el señor Emilio Arias dio mucha tranquilidad trabajar con él. Le desea muchos éxitos porque es una persona muy joven, un gran ejemplo y agradece por todo el tiempo que les dio.

El MSc. Emilio Arias agradece las palabras externadas.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 19:25 p.m.



**MSC. EMILIO ARIAS RODRIGUEZ  
PRESIDENTE**



**LICDA. GEORGINA HIDALGO ROJAS  
SECRETARIA**